

España, de la uniformidad al pluralismo: la dimensión religiosa

JAVIER RUBIO
Embajador de España

VILAR, Juan B.: *Manuel Matamoros, fundador del Protestantismo español actual.* Granada. Ed. Comares. 2003, 173 p.

VILAR, Juan B.: *Manuel Matamoros. Fondateur du protestantisme espagnol contemporain.* Pau-Orthez. Université de Pau – Ed. Gascogne. 2003, 119 p.

En la España contemporánea los primeros brotes significativos del protestantismo, los que inician la llamada Segunda Reforma, para distinguirla de la primera, la del siglo XVI, tan traumáticamente erradicada por la Inquisición, tuvieron lugar en el segundo tercio del siglo XIX, a la sombra de la coyuntura política relativamente liberalizadora que supuso el reinado de Isabel II.

Es cierto que las Constituciones que se promulgaron a lo largo del referido reinado establecían claramente la confesionalidad del Estado católico español, pero ya la de 1837, e incluso la de 1845, no incluían, como la de 1812, la explícita prohibición del ejercicio de cualquier otra religión. Y diez años más tarde, en el bienio progresista de Espartero de 1854-1856, estaba muy claro que empezaban a manifestarse públicamente criterios más flexibles en importantes dirigentes políticos. Concretamente en la nonata Constitución de 1856 se presentaron varias enmiendas, que recibieron considerable apoyo parlamentario, por las que se proponía autorizar el ejercicio público de cultos de religiones no católicas a lo menos en poblaciones importantes que tuvieran mas de 20.000 habitantes. Natural-

mente, al seguir en vigor en los últimos decenios del reinado la Constitución de 1845, con sus disposiciones complementarias del *Código Penal*, era de la mayor importancia la orientación política e incluso el talante personal de los dirigentes que llegaban al poder, en la actitud de los gobiernos respecto a la mayor o menor tolerancia hacia las actividades de los disidentes religiosos. Y, ni que decirse tiene, los problemas se hacían mas agudos cuando los que practicaban las actividades religiosas no católicas eran ciudadanos españoles, y no extranjeros; y, también, si eran proselitistas, como sucedía con los evangélicos o protestantes y no con los judíos.

Por otra parte es evidente que estos brotes evangelistas contaban casi siempre con una apreciable ayuda moral y material procedente del extranjero, como no podía ser menos en una España en donde la Contrarreforma había dejado una huella tan profunda. En las provincias norteñas eran las actividades misioneras de los bastiones calvinistas del mediodía francés las que predominaban. Pero en el resto de España, y especialmente en Andalucía, era de Inglaterra de donde llegaban las mas extensas y duraderas iniciativas de las distintas iglesias y sectas protestantes. En primer lugar mediante dinámicos agentes de difusión de biblias –recuérdese la conocida pequeña odisea de George Borrow, cuyo testimonio (*The Bible in Spain*), vertió al castellano Manuel Azaña– que hacían grandes recorridos por toda España; pero también, y sobre todo, desde Gibraltar, que era la auténtica cabeza de puente que tenían las sociedades evangélicas británicas en la Península. Una cabeza de puente tan fundamental que el activo proselitismo y considerable auge del protestantismo en Andalucía durante el siglo XIX, no resultaría explicable si se prescindiera del permanente foco emisor que en este sentido representaba *The Rock*.

En estas circunstancias se comprende muy bien que una ciudad como Málaga, próxima a Gibraltar, y con un activo comercio marítimo con Inglaterra, ocupara una destacada posición en las primeras manifestaciones del protestantismo en nuestro país. De hecho, la existencia de una considerable colonia británica en dicha ciudad, que dio lugar a que se autorizara en ella –incluso en los difíciles tiempos de Fernando VII– la creación de un cementerio protestante y la celebración de cultos anglicanos en la residencia del Cónsul británico, produjo la temprana aparición de un clima de cierta tolerancia en la sociedad y en las autoridades malagueñas que permitió, a mediados de siglo, la aparición de labores proselitistas de carácter evangelista que afectaban a algunos sectores –en general de modesto nivel cultural y económico– de la sociedad española de dicha ciudad. Concretamente hacia 1854 en el Hotel de la Alameda, entonces preferida residencia de los extranjeros, se formó un círculo evangélico compuesto propiamente de españoles que dio posteriormente lugar a la Iglesia reformada de Málaga que, en los años finales del reinado de Isabel II, llegó a ser la más numerosa y mejor organizada comunidad protestante de todas las que por entonces existían en España.

Para el examen de la obra que ahora nos ocupa es conveniente recordar, aunque sea muy brevemente, estos rasgos esenciales del complejo, apasionado y cambiante marco histórico en el que surgen los primeros brotes de la II Reforma en España; una cuestión que hace un decenio fue estudiada con gran amplitud y autoridad por Juan B. Vilar en su

importante obra *Intolerancia y libertad en la España Contemporánea. Los orígenes del Protestantismo Español Actual* (–prólogo de sir Raymond Carr– Istmo, Madrid 1994). Obra en la que ya destacó su autor la importancia de las actividades reformistas de Manuel Matamoros, si bien lo hacía muy brevemente ya que –conforme nos explica ahora Vilar– no pudo incluir entonces los dos capítulos dedicados al referido reformista andaluz; lo que ha dado lugar, tras una ampliación y actualización del contenido de los mismos, a la biografía objeto de nuestra atención, que ha sido publicada de forma simultánea en sendas y cuidadas ediciones española y francesa que contienen interesantes fotografías, ilustraciones y documentos de época.

Tres son, a mi juicio, las etapas de la breve vida de Matamoros (1834-1866) que presentan una sustantividad propia en la documentada exposición que de ella nos hace Vilar.

La primera comprende los veinticuatro años primeros de su vida hasta que, en 1858, precisamente en Gibraltar –donde se hallaba como refugiado político– oye al pastor catalán Francisco de Paula Ruet, que se hallaba al frente de la capilla para los españoles en la referida colonia británica, y que parece ser el punto clave para su conversión al cristianismo evangélico. Con anterioridad a este suceso tan importante para su vida las actividades de Matamoros se centraron entre la administración de sus bienes familiares y, sobre todo, en las de carácter militar –siguió varios años de estudios en la Academia de Toledo–, así como de carácter revolucionario a favor del progresismo esparterista y luego del naciente Partido Demócrata. Vilar nos presenta nuevos e interesantes datos de esta mal conocida fase de la vida de su biografiado, del que empieza por demostrar que la exacta fecha de nacimiento en Lepe (Huelva) fue el 8 del mes de abril de 1834 y no del mes de octubre, como se venía admitiendo.

En todo caso la segunda etapa de la vida de Matamoros, la que se refiere a sus primeras actividades de proselitismo evangélico en España –que inicia precisamente en Málaga sin perder contacto con el pastor Ruet de Gibraltar– y, especialmente, a su encarcelamiento en Barcelona y Granada, así como al proceso judicial al que fue sometido en la ciudad últimamente citada, es la fase a la que concede una mayor atención su biógrafo. Y con razón, pues fue la prisión y finalmente la condena que sufrió el activo e inflexible reformista, las que proyectaron su nombre dentro y fuera de las fronteras españolas, dando un notable relieve internacional a la situación en la que entonces se encontraban los protestantes en España desde el punto de vista jurídico y político.

Vilar relata con precisión las vicisitudes por las que pasó Matamoros desde que fue detenido en Barcelona el 9 de octubre de 1860, hasta que en mayo de 1863 –juntamente con su compañero de prisión José Alhama, presidente del Consistorio protestante de Granada– fue conmutada su pena por la del exilio, lo que originó su inmediata salida de España, inicialmente a Gibraltar. Lógicamente en esta fase se concede una particular atención a la sentencia de octubre de 1862 en la que, a pesar de haber sido absuelto de unas supuestas implicaciones en la sublevación que había tenido lugar en Loja el año anterior, Matamoros fue condenado a ochos años de trabajos forzados en el procedimien-

to civil que se le había abierto por sus actividades proselitistas protestantes y sus manifestaciones anticatólicas.

Queda perfectamente claro en esta exposición que la conmutación de la pena fue una inteligente medida de gracia del marqués de Miraflores –que dos meses antes, en marzo de 1863, había llegado al poder– para liberar al Gobierno español de la presión internacional que, desde su detención, y especialmente desde que se produjo la sentencia condenatoria del año anterior, se venía ejerciendo a favor de la liberación de Matamoros, tanto mediante la prensa y la vía diplomática, como en el envío de misiones especiales de personalidades extranjeras que se desplazaban a Madrid. Pues no cabe duda que la prisión y condena de Matamoros por sus actividades proselitistas protestantes constituyó, en la Europa de la época, una auténtica *cause célèbre* respecto a la política de represión que se ejercía en la España de Isabel II. Seguramente la más famosa desde el punto de vista político-diplomático del siglo XIX español, ya que la campaña internacional que tres decenios más tarde se originó en Europa a causa de la política represiva realizada en España tras el atentado de 1896 en la calle de Cambios Nuevos de Barcelona, aunque produjo en el extranjero numerosas protestas en la prensa y en manifestaciones populares, y finalmente tuvo muchas más graves consecuencias al implicar al agresor del presidente del Consejo de Ministros español, no podía tener, dada su naturaleza, la adhesión de destacados políticos y gobernantes europeos como había ocurrido con la represión de motivación religiosa de Matamoros en los años sesenta.

Un aspecto colateral, pero de interés, que suscitan las numerosas actuaciones extranjeras a favor de Matamoros es el que se refiere al hecho de que, entre todas ellas, destacaron las de Inglaterra por su continuidad e importancia. Lo que, unido a la notable intensidad de las actividades de las sociedades evangélicas, e incluso del amparo que las representaciones consulares de dicho país ejercieron a favor del lanzamiento, y posteriormente asentamiento, de la II Reforma en España, hace plantearse la cuestión de hasta qué punto estas relevantes actividades tenían motivaciones exclusivamente idealistas, altruistas.

Naturalmente no es la concreta biografía aquí glosada lugar para examinar esta cuestión que, por otra parte, no ha rehuído Vilar, apuntado, en su ya citada *Intolerancia y Libertad*, que la exportación del anglicanismo a países como España se consideraba entonces un medio adecuado para contrarrestar el progreso del catolicismo en ambas islas británicas. Creo acertada esta interpretación. De todos modos, a mi juicio, no debería excluirse que en determinadas actuaciones del evangelismo inglés en España hubiera algunos objetivos político-estratégicos, de carácter complementario cuando menos. Concretamente, al estudiar por mi parte la política exterior española en los primeros tiempos del reinado de Alfonso XII y examinar de cerca la pequeña crisis hispano-inglesa del verano y otoño de 1876 en torno a las escuelas protestantes de Mahón –en donde había entonces la mayor concentración relativa de locales evangélicos de toda España– cuyo puerto, como es bien sabido, era de excepcional interés para Inglaterra en aquellos años posteriores a la inauguración del Canal de Suez, al examinar la referida crisis, digo,

expuse las razones que aconsejaban investigar los fundamentos de la firme creencia que tenía a la sazón el gobierno de Cánovas sobre las implicaciones políticas de las actividades realizadas por los agentes de las sociedades protestantes británicas en la isla de Menorca.

La tercera etapa de la vida de Matamoros corresponde a los tres años últimos de su existencia que transcurren, en su totalidad, en el exilio.

El suroeste francés, sobre todo Bayona y Pau, constituyó durante largo tiempo el área preferente de sus intensas actividades evangélicas, en las que mantuvo un frecuente contacto con sus correligionarios españoles y, en especial, con el importante núcleo malagueño, de donde enviaron a Pau a lo menos una docena de jóvenes para que fueran formados en el colegio que allí había fundado el evangelista andaluz. De todos modos fue en Suiza, y más precisamente en Lausanne –entonces un importante centro intelectual del protestantismo helvético como nos recuerda Vilar– el país y el lugar que más decisivamente van a influir en la propia carrera eclesiástica de Matamoros en esta etapa final de su vida. Primeramente, ampliando su formación en la Facultad de Teología dependiente de la Iglesia Libre del cantón de Vaud y, posteriormente, siendo consagrado pastor por el sínodo de la referida Iglesia Libre. Sería también en Lausanne donde, finalmente, fallecería Matamoros a fines de julio de 1866. Apenas faltaban veintitrés meses para que triunfara la revolución que tantas veces había soñado Matamoros. Una nueva situación política en la que, antes de terminarse el año 1868, el nuevo ministro de Gracia y Justicia, Romero Ortiz, declaraba solemnemente el 15 de noviembre desde el balcón de la presidencia del Gobierno, ante la gran manifestación librecultista que allí había concurrido, que a partir de dicho día «... al lado del templo católico podrá levantarse el templo protestante, y todos los españoles, todos los extranjeros que vengan aquí, podrán adorar a Dios según las creencias de su corazón».

A lo largo de la obra que nos ocupa, y sobre todo en sus páginas finales, se ocupa Vilar de esbozar el perfil humano del biografiado. Queda patente que aunque con una frágil salud, sobre todo después de sus años de prisión, tenía una gran energía y constancia en sus actividades evangélicas proselitistas. Por otra parte que Matamoros era una persona de limitada formación cultural y con cierta tendencia al descomedimiento en sus actitudes y en el contenido de su correspondencia, lo muestran con claridad diversas reacciones recogidas en esta biografía y, en particular, su falta de entendimiento con un correligionario tan culto y distinguido como Luis Usoz. Incluso se precisa que Matamoros padecía una cierta megalomanía religiosa que tendía a magnificar su propias experiencias. De todas formas, como resalta pertinentemente su biógrafo, resulta todavía difícil –por falta de suficientes fuentes documentales– tratar de enjuiciar con suficiente perspectiva y fundamento un personaje histórico tan controvertido como Matamoros. En este sentido me permitiría señalar que, a mi juicio, entre las páginas de su vida aún pendientes de un conocimiento e interpretación satisfactorios, podría ser especialmente reveladora la que se refiere a su forzosa muy corta estancia en Inglaterra después de su salida de la prisión. Pues esta infeliz experiencia –no se olvide que Inglaterra, que tanto había hecho en su

favor, había sido el país elegido por el propio Matamoros para residir– fue uno de los recuerdos más amargos y persistentes en los últimos años de su vida.

En resumen, la documentada biografía de Manuel Matamoros que nos ha ofrecido el profesor Juan B. Vilar es una obra de reducidas dimensiones pero sobresaliente valor historiográfico. Hecha con gran rigor y objetividad, y fruto de intensa y sistemática labor investigadora en archivos de media Europa –deja constantemente que sean los propios documentos de la época los que hablen–, tiene además el singular acierto de centrarse en uno de los personajes más interesantes, y hasta ahora menos conocidos entre nosotros, de la II Reforma española. Constituye, por lo tanto, un digno complemento de esa gran obra –a la que ya me he referido– realizada hace diez años, en la que abordó, con gran talento e información, el examen global de los orígenes del protestantismo en la España contemporánea, o lo que es lo mismo en la España de nuestro tiempo.